5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisión de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de diversos actos administrativos dictados en procedimientos de solicitud de transmisión de viviendas protegidas que se tramitan en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla y cuyos expedientes asimismo se relacionan.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO

| Expte. | Acto notificado/plazo | Solicitante | DNI/CIF | Municipio |
|---------------|-----------------------------|--|-----------|-------------------------|
| 41-TV-0667/16 | REQUERIMIENTO DOCUMENTACION | M.ª PILAR DIAZ SANTOS | 75428298M | EL VISO DEL ALCOR |
| 41-TV-0719/16 | REQUERIMIENTO DOCUMENTACION | DOLORES ESCOTE PARRON | 27807366K | MAIRENA DEL ALJARAFE |
| 41-TV-0787/16 | REQUERIMIENTO DOCUMENTACION | JOSE MANUEL GINES VIERA | 28717156T | GELVES |
| 41-TV-0814/16 | REQUERIMIENTO DOCUMENTACION | LIBERTAD FERNANDEZ MILAN | 45806555P | LA PUEBLA DEL RIO |
| 41-TV-0816/16 | REQUERIMIENTO DOCUMENTACION | JOSE ANTONIO DIAZ-TAVORA BRAVO-FERRER | 77815173D | SEVILLA |

Sevilla, 25 de agosto de 2016.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»